





DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIÓS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

En la Sala de Usos Múltiples I de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, ubicada en calle Guillermo Prieto No. 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, código postal 50090, se lleva a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública No. LP-INE-JLE-MEX-004/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

# **ORDEN DEL DÍA**

- Declaratoria oficial del acto de Fallo.
- 2. Presentación de servidores públicos y participantes para este acto.
- 3. Informe y lectura del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.

4. Lectura y firma, del acta correspondiente al acto del fallo.

Página 3 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO
VOCALÍA EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO\$

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**DECLARATORIA OFICIAL DE ACTO** 

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, Licitación Pública, los suscritos Dr. Óscar Alberto Ciprián Nieto, en su carácter Vocal Secretario y el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero en su carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México; comisionados mediante el oficio INE-JLE-MEX/VE/ 0234 /2025, siendo las 13:30 horas del día 28 de febrero de 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el procedimiento, declaramos formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Fallo de la Licitación Pública de carácter Nacional No. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 relativa al Servicio de vigilancia intramuros para la Junta Local Ejecutiva, juntas distritales ejecutivas y módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Página 4 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO (
VOCALÍA EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-NE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las **POBALINES**), este acto fue presidido por el Dr. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario y por el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Así mismo y con fundamento en el artículo 45 de las "**POBALINES**", se señala que èl presente fallo es emitido por Dr. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario y por el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo, ambos de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, este acto se integró por los funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México: Dr. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario; Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo; Lic. Yolanda Albarrán Romero, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Lic. Gabriel De Jesús De Jesús, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; el Lic. José Jesús Hernández Plata Asesor Jurídico, Representantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y por los representantes de las empresas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.

Como **tercer punto** del orden del día, se procedió a dar lectura de la documentación solicitada por la convocatoria y se hace constar que, de manera presencial y física, se recibieron 7 (siete) proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación:

APágina **5** de **15** 



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO
VOCALÍA EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### Licitante

Unidad y Protección BEMS

Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.

Corporativo Mil Estrellas Seguridad Privada, S.A. de C.V.

Grupo Corporativo Águila, S.A. de C.V.

Grupo Guardium, S.A. de C.V.

Factor de Riesgo, S.A. de C.V.

Seguridad Privada GUNS 8a, S.A. de C.V.

#### Licitante

Unidad y Protección BEMS

Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.

Corporativo Mil Estrellas Seguridad Privada, S.A. de C.V.

Grupo Corporativo Águila, S.A. de C.V.

Grupo Guardium, S.A. de C.V.

Factor de Riesgo, S.A. de C.V.

Seguridad Privada GUNS 8a, S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativalegal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de la proposición presentada por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

Análisis de la documentación legal y administrativa ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5. de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa fue realizada por la Vocalía del Secretario a través del Área Jurídica apoyado por personal de las áreas requirentes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres y firmas de sus representantes aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por lo que se enlistan los licitantes que SI CUMPLEN o que NO CUMPLEN con los requisitos legales administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.

Página 6 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Participantes que SI CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa"	
Unidad y Protección BEMS	
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.	
Corporativo Mil Estrellas Seguridad Privada, S.A. de C.V.	
Grupo Corporativo Águila, S.A. de C.V.	
Grupo Guardium, S.A. de C.V.	
Factor de Riesgo, S.A. de C.V.	
Seguridad Privada GUNS 8ª, S.A. de C.V.	

Evaluación técnica y económica ------

Tal como se señaló en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Vocalía del Secretario a través del Área Jurídica apoyado por personal de las áreas requirentes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres y firmas de sus representantes aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los participantes evaluados a través del mecanismo binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica"** en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

	` `
Participantes que NO CUMPLEN "Evaluación Técnica"	
Unidad y Protección BEMS	
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.	
Corporativo Mil Estrellas Seguridad Privada, S.A. de C.V.	
Grupo Corporativo Águila, S.A. de C.V.	ļ
Grupo Guardium, S.A. de C.V.	
Factor de Riesgo, S.A. de C.V.	_/_
Seguridad Privada GUNS 8ª, S.A. de C.V.	
Derivado del resultado obtenido del análisis técnico de los licitantes el Instituto Nacional E	l <del>e</del> ctoral

Derivado del resultado obtenido del análisis técnico de los licitantes el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación. -------

A continuación y conforme al **cuarto punto del orden del día** y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del "REGLAMENTO", a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <a href="https://www.ine.mx/compras-ine/">https://www.ine.mx/compras-ine/</a> en el apartado "Consulta los procedimientos vigentes y concluidos" y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México,

Página 7 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA VOCALÍA DEL SECRETARIO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

sito en calle Guillermo Prieto número 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

### Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Dr. Óscar Alberto Ciprián Nieto	Vocalía del Secretario	
Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero	Coordinación Administrativa	Albuman and a second a second and a second a
Lic. Yolanda Albarrán Romero	Recursos Financieros	- Hunfiel
Lic. Gabriel De Jesús De Jesús	Recursos Materiales y Servicios	

Página 8 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO
VOCALÍA EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

VOCALÍA DEL SECRETARIO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. José Jesús Hernández Plata	Jurídico	AMA MARINE
Lic. Areli Domínguez Gómez	Recursos Materiales y Servicios	A Club
C. Fernando Álvarez Aceves	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Paola Valdes Hernández	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Carlos Alberto Padilla Espinosa	01 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Marco Antonio Bernal Arteaga	02 Junta Distrital Ejecutiva	23.HA/
Lic. José Luis Rosales Villanueva	04 Junta Distrital Ejecutiva	

Página 9 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Página 10 de 15

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA ÉL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. José Luis Hernández Molina	05 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Armando Lejarazo Cruz	06 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Omar Francisco Hernández García	08 Junta Distrital Ejecutiva	Jan Maria
Lic. Rosaura Jiménez Hernández	09 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Jorge Rafael Zamora Venegas	10 Junta Distrital Ejecutiva	Jahr 9
Lic. Irma Islas Cruz	11 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. José Raymundo Guerrero Ortiz	12 Junta Distrital Ejecutiva	



JUNȚA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA VOCALÍA DEL SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

VOCALIA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Página 11 de 15

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Raúl Villegas Alarcón	13 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Amaranta Muñoz Almaguer	14 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Lázaro García Chávez	15 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Elizabeth Ventura Marcial	16 Junta Distrital Ejecutiva	
Mtra. Hilda Guadalupe Mora Jiménez	17 Junta Distrital Ejecutiva	- / - / - · · · · · · · · · · · · · · ·
Lic. David Murillo Saucedo	18 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Blanca Rosa Estrada Domínguez	19 Junta Distrital Ejecutiva	



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA VOCALÍA DEL SECRETARIO

VOCALIA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Página 12 de 15

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Área que representa	Firma
20 Junta Distrital Ejecutiva	
21 Junta Distrital Ejecutiva	
22 Junta Distrital Ejecutiva	- And Real
23 Junta Distrital Ejecutiva	
25 Junta Distrital Ejecutiva	Matters
26 Junta Distrital Ejecutiva	a de la constante de la consta
27 Junta Distrital Ejecutiva	
	20 Junta Distrital Ejecutiva  21 Junta Distrital Ejecutiva  22 Junta Distrital Ejecutiva  23 Junta Distrital Ejecutiva  25 Junta Distrital Ejecutiva  26 Junta Distrital Ejecutiva



JUNTA LOCAL E ECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO
VOCALÍA EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Página 13 de 15

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL/
"SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS
DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONALO
ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

		the state of the s
Nombre	Área que representa	Firma
ic. Bernabé Pedro Morales González	28 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Sergio Arguello Tolentino	29 Junta Distrital Ejecutiva	
Mtra. Pamela Noblecías Inclán	30 Junta Distrital Ejecutiva	- Aplilliki
Lic. Manuel Enrique Guzmán Chávez	31 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Edwin Alan González García	32 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Lisette Vega Payán	33 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Dolores Guadalupe Bautista Bahena	34 Junta Distrital Ejecutiva	Dotae Gpo. Bactista B.



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN ELESTADO DE MÉXICO

VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SEGRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Madelin Yuliana López Ortiz	35 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Fernando Serrano Cedillo	36 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Elaine Betsabé Sarabia Camacho	37 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Elizabeth Rodríguez Saro Vargas	38 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Marco Antonio Montes de Oca	39 Junta Distrital Ejecutiva	Amight 1
Lic. María Elena Solís Galindo	40 Junta Distrital Ejecutiva	

Por los licitantes:

Página 14 de 15



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO

VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

ELECTORAL EN LE ESTADO DE	'	
Nombre	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Unidad y Protección BEMS	Blanca Estela Montiel Soto blancaestela.montiel@gmail.com	- JAG
Corporativo Mil Estrellas Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Gilberto Guillermo Martínez Hernández corporativomilestrellas@gmail.com	
GCSP Águila, S.A. de C.V.	Daniel Sánchez Guzmán grupocorporativoaguila@gmail.com/	Magliet
Factor de Riesgo, S.A. de C.V.	Diana Bernal Lemus fderlesgo@gmail.com	D. 2
	===== FIN DEL ACTA =======	

Página 15 de 15



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Cedulas de Evaluación

Página 1 de 16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVIÇIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

ANEXO 1

"Análisis de la Documentación Legal y Administrativa"

Licitante	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 78 del Reglamento y Obligaciones Fiscales.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidade s Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad mexicana	En caso de pertenecer al sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en rango al que pertenece su empresa
$\setminus$		Anexo 2	Апехо 3 А	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
GRUPO GUARDIUM, S.A. DE C.V.	Sî cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
SEGURIDAD PRIVADA, GUNS 8A S.A DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
UNIDAD Y PROTECCIÓN BEMS	Sî cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CORPORATIVO MIL ESTRELLAS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí cumple
FACTOR DE RIESGO, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
GCSP AGUILA, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40

Servidores Públicos

Dr. Óscar Alberto Ciprián Nieto Vocal Secretario Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero Coordinador Administrativo Lic. Gabriel De Jesús De Jesús Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Lie. José Jesús Hernández Plata Asesor Jurídico

Página 2 de 16

10

1



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO-VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

# Anexo 2 "Evaluación Técnica"

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V. Razones por la que no Cumple Puntos y Junta de aclaraciones cumple Los LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas: AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL Y/O DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra debidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades siquientes: Si Concepto Modalidad SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. Visitas a unidades del Instituto Con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, entregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades. Si Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el Anexo 1, debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ejecutiva o por el Vocal Ejecutivo o Secretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrá de prestar los servicios. Registro. Con la finalidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor" incluya en su propuesta la manera de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará una lista en el que se registren. Si Se concederá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar su entrada, por lo que el registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del empleado comprobada que le impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" la validación de dicho atraso NORMAS OFICIALES MEXICANAS Si De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción-XI, 40, 52, 112, 112 - A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Federal sobre Página 3 de 16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIÓS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX 004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del		1		
	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple	,
disposiciones normat	zación. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cumplan con las ivas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la cual el nocluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que manifieste que, anador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:	-		
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	Martin Control of the		
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO			
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.			
ENTREGABLES				
Documento que acr	EL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos: redite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los xicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los ores del servicio.			
Aportaciones y Amor	tizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes	Si		
	ento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de	No	La empresa no acredita el número de personas requeridas para la prestación de servicio de conformidad con lo reflejado en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	
Descripción de las ca	apacitaciones del personal y la perìodicidad de estos.			1/
Procedimientos de ca	ontratación de elementos.			╝.
Formas de dar segui	miento a la prestación del servicio.			

Página 4 de 16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE

Nombre del licitante: GRUPO GUARDIUM, S.A. DE C.V.		Razones por la que no
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	cumple
Los LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:		
AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE Y/O DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa debidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las siguientes:	modalidades	
Modalidad Concepto  II SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES	Si	
DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN D MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	DE ESTE SERÁ	
Visitas a unidades del Instituto  Con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidad condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sentregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.	es, distancias y sus propuestas,	
Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto Anexo 1, debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ej Vocal Ejecutivo o Secretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en de prestar los servicios.	jecutiva o por el donde se habrá	
Registro. Con la finalidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor propuesta la manera de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará que se registren.	i una lista en ei	
Se concederá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar lo que el registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la volunta comprobada que le impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" dicho atraso	ad dei empieado	
NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción XI, 40, 52, 112, 112 – A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Metrología y Normalización. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cum disposiciones normativas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la "Proveedor" deberá incluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que	nplan con las	

Página 5 de 16



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDUÍA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
en caso de resultar ç	anador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:		
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA		 î:
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO		
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.		
Documento que ac	EL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos: redite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los xicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los ores del servicio.	• [	
Anortaciones v Amo	rtizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes	Si	
	iento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de	No No	La empresa no acredita el númer de personas requeridas para l prestación de servicio d conformidad con lo reflejado en l opinión de cumplimiento d
			obligaciones fiscales en materia d Seguridad Social.
Descripción de las c			

Página 6 de 16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones po cum	-
Los LICITA	ANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:			
VIO DEI	ACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra nte autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades :	No	No adjunto su	documento er
Мо	dalidad	NO	original.	
	II SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES			
	DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ DE DESCALIFICACIÓN.			
Con el fin	unidades del Instituto de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y es del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.			
Anexo 1, Vocal Eje	e dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ejecutiva o por el cutivo o Secretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrá r los servicios.			
Pogietro	Con la finalidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor" incluya en su la manera de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará una lista en el			
ا ام میرہ ما	derá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar su entrada, por registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del empleado ada que le impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" la validación de aso			
NORMAS	OFICIALES MEXICANAS			
Metrologí	midad con los artículos 1, 2, 3, fracción XI, 40, 52, 112, 112 – A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Federal sobre a y Normalización. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cumplan con las ones normativas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la cual el procesor deberá incluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que manifieste que,			



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple	
en caso de resultar g	ganador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:			
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA			
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO			1./2
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.			
NTREGABLES				- B. Australia Maria
"PRESTADOR DE	EL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:			
	realite a compruoba al monos el nago del salario minimo establecido en la resolucion enniud por			1
· Camición da loc	redite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los superiorios establecidos en el artículos 20 y 24 de la Ley Federal del Trabajo: a cada uno de los	1		8
a Comisión de los stados Unidos Me	Salarios Mínimos establecido en el articulo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los articulos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los	1		2
a Comisión de los stados Unidos Me abajadores prestad	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.	1		A
a Comisión de los stados Unidos Me abajadores prestac portaciones y Amo Opinión de cumplim	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Portizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes inento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de			4
a Comisión de los stados Unidos Me abajadores prestad portaciones y Amo pinión de cumplim ersonas requeridas	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Portizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes inento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de			
a Comisión de los stados Unidos Me abajadores prestado portaciones y Amo opinión de cumplim ersonas requeridas descripción de las constantes de las constantes de la constante	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Intizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes iento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de se se constitución Política de los exicanos.		•	8
a Comisión de los Estados Unidos Merabajadores prestados Aportaciones y Amo Opinión de cumplim personas requeridas Descripción de las of Procedimientos de official de las contractores de las contractores de official de las contractores de las	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Intizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes ilento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de servapacitaciones del personal y la periodicidad de estos.			14
a Comisión de los Estados Unidos Merabajadores prestados Aportaciones y Amo Opinión de cumplim personas requeridas Descripción de las of Procedimientos de official de las contractores de las contractores de official de las contractores de las	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Intizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes iento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de serviciones del personal y la periodicidad de estos.  Contratación de elementos.			14/
a Comisión de los stados Unidos Me abajadores prestado portaciones y Amo opinión de cumplim ersonas requeridas descripción de las corocedimientos de corocedimientos de constant de las corocedimientos de	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Intizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes iento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de serviciones del personal y la periodicidad de estos.  Contratación de elementos.		· M	N N
comisión de los stados Unidos Me abajadores prestado portaciones y Amo pipinión de cumplim ersonas requeridas descripción de las corocedimientos de corocedimientos d	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Intizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes iento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de serviciones del personal y la periodicidad de estos.  Contratación de elementos.		·	No.
a Comisión de los stados Unidos Me abajadores prestado portaciones y Amo opinión de cumplim ersonas requeridas descripción de las corocedimientos de corocedimientos de constant de las corocedimientos de	Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los exicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los dores del servicio.  Intizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes iento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de serviciones del personal y la periodicidad de estos.  Contratación de elementos.		·	N N



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE ILE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE

Nombre del licitante: UNIDAD Y PROTECCIÓN BEMS		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
OS LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:  AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL  TO DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra ebidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades iguientes:  Modalidad  Concepto  II SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES  DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	No	No cumple, toda vez que e Licitante presenta un permiso correspondiente a la Ciudad de México, aun cuando en la convocatoria se estableció como requisito indispensable, integra como parte de la propuesta la autorización o registro vigente expedido por las dependencias correspondientes, federal y/o de Estado de México; toda vez que, e permiso que presenta tiene fecha de vencimiento del 05 de marzo de 2024.  No adjuntó el original para cotejo.
l'isitas a unidades del Instituto  con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, entregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.		·
Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el Anexo 1, debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ejecutiva o por el local Ejecutivo o Secretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrá de prestar los servicios.		
Registro. Con la finalidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor" incluya en su propuesta la manera de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará una lista en e que se registren.		
Se concederá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar su entrada, por o que el registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del empleado comprobada que le impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" la validación de dicho atraso	)	
NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción XI, 40, 52, 112, 112 - A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Federal sobre		1



JUNTA LOCAL ÉJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA VOCALÍA DEL SECRETARIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA-NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
lisposiciones normat Proveedor" deberá ir	zación. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cumplan con las ivas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la cual el ncluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que manifieste que, anador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:		
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA		
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO		
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.		
NTREGABLES			
Documento que aci	EL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos: redite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los xicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los ores del servicio.	1	
Aportaciones y Amor	tizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes		
Opinión de cumplimi personas requeridas	ento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de		
Descripción de las ca	apacitaciones del personal y la periodicidad de estos.		
Procedimientos de o	ontratación de elementos.		
	miento a la prestación del servicio.		/

Página 10 de 16



VOCALÍA EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO VOCALÍA EJECUTIVA

VOCALÍA DEL SECRETARIO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Página 11 de 16

DEPARTAMENTO DE RÉCURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUÁCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2023 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
S LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:  JTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL  D DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra bidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades quientes:		No adjunto su documento en original para cotejo.
Modalidad Concepto  II SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES  DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SE	RÁ	unginai para cotejo.
MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.  Visitas a unidades del Instituto  Con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancio condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propues entregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.	s y as,	
Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas e Anexo 1, debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ejecutiva o por Vocal Ejecutivo o Secretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se ha de prestar los servicios.	r el brá	
Registro. Con la finalidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor" incluya er propuesta la manera de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará una lista e que se registren.	su n el	
Se concederá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar su entrada, lo que el registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del emple comprobada que le impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" la validación dicho atraso	ago	
NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción XI, 40, 52, 112, 112 – A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Federal sob Metrología y Normalización. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cumplan con la disposiciones normativas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la cual el "Proveedor" deberá incluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que manifieste c		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-LE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
en caso de resultar	ganador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:		
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA		<b>*</b>
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO		
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.		
Documento que a	DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos: credite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por s Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los lexicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los idores del servicio.	1	
	ortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes		4-44-44
	niento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de		
Opinión de cumplir personas requerida	niento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de		
Opinión de cumplir personas requerida Descripción de las	niento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de as		

Página 12 de 16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: CORPORATIVO MIL ESTRELLAS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	T	Razones por la que no
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	cumple
os LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:		V
UTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL //O DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra ebidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades guientes:	No	No adjunto su documento en original para cotejo.
Modalidad Concepto  II SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES		ongmai para octojo.
ICHOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ IOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.		
isitas a unidades del Instituto on el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y ondiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, ntregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.		
or lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el nexo 1, debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ejecutiva o por el ocal Ejecutivo o Secretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrá e prestar los servicios.		/
egistro. Con la finalidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor" incluya en su ropuesta la manera de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará una lista en el ue se registren.		
e concederá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar su entrada, por o que el registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del empleado omprobada que le impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" la validación de icho atraso	1	
IORMAS OFICIALES MEXICANAS		
De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción XI, 40, 52, 112, 112 – A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cumplan con las isposiciones normativas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la cual el Proveedor" deberá incluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que manifieste que,		

Página 13 de 16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	licitante: CORPORATIVO MIL ESTRELLAS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.  Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
en caso de resultar g	anador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:		· MIL
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA		
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO	7.1.	
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.		
Documento que aci	L SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos: edite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los xicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los pres del servicio.	1	
Aportaciones y Amor	tizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes		
Opinión de cumplimio	ento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de		<u></u>
Descripción de las ca	apacitaciones del personal y la periodicidad de estos.		
	apacitaciones del personal y la periodicidad de estos.		
Procedimientos de c			
Procedimientos de co	ontratación de elementos.		
Procedimientos de co	ontratación de elementos. miento a la prestación del servicio.	Cumple	Razones por la que no cumple



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-LE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	<u></u>	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
//O DEL debidam siguiente	nente autoriz	DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra ada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades		
M	Modalidad	Concepto		
	11	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES		
		TOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SER LIFICACIÓN.	rÁ A	
Visitas a Con el fi condicio	a unidades d in de que los enes del sen		y s, No	No exhibió la totalidad de los formatos de visita de conformidad
Anexo 1, Vocal Ej de presta	, debidamen jecutivo o Se tar los servici	onstancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en te selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato de la Junta Local Ejecutiva o por cretario de las juntas distritales ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se hab os.	el el rá	con el número de servicios requeridos.
ropuest	o. Con la fir ta la manera registren.	alidad de dar seguimiento a la asistencia del personal, se solicita que el "Proveedor" incluya en s de como verificará que se encuentren en las instalaciones, adicionalmente se utilizará una lista en	el	
lo que el	l registro en bada que le	olerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el prestador de servicio pueda registrar su entrada, p el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del emplea impidió llegar a las instalaciones del "Instituto" siendo responsabilidad del "Proveedor" la validación de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del comple	do	•
NORMA	S OFICIALE	S MEXICANAS		
Metrolog disposic "Provee	gía y Normali ciones norma dor" deberá i	los artículos 1, 2, 3, fracción XI, 40, 52, 112, 112 – A, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Federal sobre zación. el Prestador del Servicio deberá garantizar que para los servicios que oferte, cumplan con las tivas, mismas que son enunciativas más no limitativas, según correspondan; razón por la cual el ncluir como parte de su oferta técnica, carta firmada por el representante legal en la que manifieste que panador, dará cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:Si		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

	Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA		
NOM-017-STPS- 2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO		
NOM-030-STPS- 2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FUNCIONES Y ACTIVIDADES.		
ENTREGABLES			
Documento que aci	L SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos: edite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por Salarios Mínimos establecido en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los cicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los pres del servicio.	! !	
Aportaciones y Amor	tizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes		
Opinión de cumplimi personas requeridas	ento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con el número de		
Descripción de las ca	pacitaciones del personal y la periodicidad de estos.		
Procedimientos de c	ontratación de elementos.		
	miento a la prestación del servicio.		

Servidores Públicos

Dr. Oscar Alberto Ciprián Nieto Vocal Secretario Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero Coordinador Administrativo Lic. Gabriel De Jesús De Jesús Jefe del Departamento de Recursos Matériales y Servicios Lic. José Jesús Hernández Plata Asesor Jurídico

Página 16 de 16



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

## **FALLO**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

	1/7	Lista de Asistencia de Ser	,	19	
X	Área	Nombre	Cargo	Firma	
4	JDE 37	Eldine Belsabe Sevadra Comacho O	03		
	JJE28	Bornobé / dn Moroles	V-5-		
2	5DE-12	José Prognardo Guericio Otto	U.S	1	-X
	J038	Elizabeth Rodrigue Sano			1 X
	1 DE 16	ElnaseTH VENTUNO MANCHA	VS		
	JD= 30.	Payera Noscecias Incian	Ebus	- Alle Market	Q-
	D 3	Al de Muca	YSD	7.	Y



JUNTA LOCAL EJECUTIVA **VOCALÍA DEL SECRETARIO** COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**FALLO** 

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

The second secon		<u>Lista de Asistencia de Se</u>		
	Area	Nombre	Cargo	I I Firma
	JDE 08	Omer Francisco femando Cara:	Secretario en 10	
	JD 8 15	horro Gras alien	Voul Dendrio	36.0
	JD206	LEURON LESARCO CINI	U.S	6
11/2	70E 01	Losélin Resale	U. Sezenza	
18	1 NE 0-2	José Los Memanders Mol	ine VS	1100
	JDE 32	Eduin Dan Gorzalez Garcina	VS.	
	J0202	MALLO A. BERNAL	V.S.	73 JAN . /
No.				



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LIBSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

# **FALLO**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIÓ DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

	$\Lambda \downarrow $	<u> </u>			11
	Área	Nombre .	Cargo	Firma	
	jD 20	DANIELA B. VAZQUEZ ERMA	VSD		X
/d	OGIDE	Rosaura Jimenec Hemandez	<b>\5</b>	114	
	,1D33	Lisette Vega Payan	V S		
	DE Ol	Compos A. Podille E	VS		, and
B.V.	JDE 26	Enests Dela Mara Rodrigu	2 VS		4
N	JDE 35	Modelin Yuliana loper 0.472	ED VS		5
5 ()	JDEZU	Mance Enjque German Chover	U.S.		7   
		X July 5	12		and the state of t



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

	Lista de Asistencia de O	CIVICOTES 1 UDITICOS	
Área /	Nombre	Cargo	Firma
イナフュモ	Awarda Minz Liturges	V5	
40 JDE	Ugra Eleva Selo Galfindo	VSO	
10500			Janger -
10 JDE	Hilda G. Mora Jimer	V5 V <sup>2</sup> S	
23JDE	Cirthya Congales Sánches	~5	
Jorídus/V.S	Ibai losis Herrandes Plata	Assor Justidie	
JLE 0/	Osor Alberto Coping Niedo	Vocal Secretario	
		ITE	



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

7	Area	. Nombre	Cargo	Firma	A.
			W. I.S.		1,
	CA	Alberto Oner Lunion.	Coordinador	Just	
		Locero	Administration		1
	39 JOE	Mara A Manterdalla	e V.S.		•
/					X
	22 3 0 5	Show ofther Marinez O	E.A.D.		\
	TO SDE	Betha Betwas Sents	VS	p-2	
\	DLF	Glanda Albarrens House	n) Teja Neph	A A CO	/
	DRMS	famil De Jans De Isi,	ite de insta		1
	DRM45.	Azeli Dominquez Gómez	Asistente Recuesos Homanios	129	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
-					,



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETÁRIO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

Área	Nombre	Cargo	Firma
11 100	leus Escas Carz	NS.	
W 39996	Says havely Tolonia		
19 DDE	Blanca Rosa Estrada	VS	
34JDE	Potoes Guddope Batota Benena	EA	Diroge latitais.
25 DE	tsteld Velazouez Avila	VS	July 1
3008	Dard Mille Sando	V-5.	
27-308	of Karan And Botello lenurez	WE. A	
		THE STATE OF THE PARTY OF THE P	



**JUNTA LOCAL EJECUTIVA VOCALÍA DEL SECRETARIO** COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MODULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

28 DE FEBRERO DE 2025

manufacture 1. 1	1/7	<u>Lista de Asistencia de Se</u>			
i manufacionemo	Árez	Nombre	Cargo	Firma	Mo 4
	DRM45	Paola Valdes Heerlands	Auxiliar de Bienes		<b>A</b>
· ^	Demus.	Feenando Alvarez Aceves.	Axillae debienes.		W.
					A STORY
					To the second of
			THE A		•

